

Los capitalismos del sur

Saúl Escobar

Jorge Castañeda, *Los Últimos Capitalismos*, México, Editorial ERA, 1982.

Las investigaciones sobre los grupos empresariales en México se han dividido tajantemente en dos vertientes. Una estudia los diferentes grupos, sus vinculaciones, la industria, el comercio y la banca, sus manifestaciones políticas, la historia y comportamiento de sus organizaciones, etc. La otra, en cambio, se ha dedicado al aspecto puramente económico. El objeto de estudio está representado por empresas industriales, comerciales o bancadas, y no propiamente por los grupos de personas o éstas en lo individual, como sucede en la primera vertiente mencionada.

Es probable que desde el punto de vista de la investigación esta separación tajante haya sido una necesidad. La preferencia por una visión predominantemente "sociológica" o "política", o bien por una "económica" es una costumbre frecuente en la investigación académica. En el caso que nos ocupa esta costumbre se vería reforzada por el hecho de que los empresarios derivan su poder político de su poder económico, y por lo tanto parece explicable separar los estudios. Otra cosa sucede por ejemplo con el estudio de la clase obrera, donde es más difícil separar el nivel "económico" del "político" pues los trabajadores no son agentes económicos autónomos. En cambio, los empresarios encarnan las tendencias y conflictos económicos y al mismo tiempo representan hombres y grupos relacionados con el Estado y la sociedad.

Sin embargo, esta división ha provocado un vacío conceptual en

algunas cuestiones importantes. Una de ellas se refiere a su propia denominación como objeto de estudio. ¿Qué término es el más correcto para denominarlos? ¿Empresarios, burguesía, clase dominante? Y aun suponiendo que estos términos pudieran clarificarse, ¿qué fracciones o estratos pueden encontrarse? Y, sobre todo, ¿cuál es el dominante? ¿Oligarquía, capital financiero, gran burguesía, por sólo mencionar algunos que han sido utilizados? El caso es que este vacío teórico no puede cubrirse si no ligamos los análisis económicos con los políticos y sociales. De otra manera nos tendremos que conformar con hablar del papel de la banca o de la industria en tal o cual período, de un lado, y de otro de los pronunciamientos de este o aquel representante empresarial o Cámara patronal.

Otro problema que ha recibido mayor atención pero que evidencia también un vacío teórico es el de las relaciones con el Estado. En efecto, se ha planteado la existencia de una burguesía de Estado en México, mientras que otros han hablado de un Estado burgués que sería el instrumento de dominación de la burguesía (o la oligarquía, o el capital financiero), por lo cual los funcionarios estatales no formarían propiamente una burguesía sino que sería parte de aquélla, o bien sus meros sirvientes. Más recientemente, se ha propuesto el concepto de *autonomía relativa* del Estado y la existencia de una *burocracia política* (otros hablan de una "clase política" concepto que por sí mismo tiene otras implicaciones). Esto sin negar la dominación y existencia

de una burguesía y una fracción dominante sobre el Estado y el conjunto de la sociedad.

Los problemas señalados requieren de una investigación que sin embargo tiene que superar la etapa descriptiva para plantearse una conceptualización que permita cubrir las lagunas teóricas existentes. Será más fácil avanzar en este trabajo si pasamos a investigar los problemas haciendo coincidir los aspectos "económicos" con los "sociales" y "políticos". Es decir, si explicamos cuáles son los problemas y tendencias que afectan a la empresa y a la banca, y al mismo tiempo estudiamos las manifestaciones políticas de los empresarios. Ambas cosas, dentro de un contexto histórico general que los incluya como unidad de análisis.

Pero esto no va a surgir de un estudio que en la primera parte se refiera a la acumulación de capital en México, y en la segunda hable de las declaraciones empresariales, yuxtaponiendo simplemente lo que en otros textos se encuentra separado. La cuestión radica más bien en cambiar el terreno del análisis, para lo cual resulta fundamental una elaboración teórica que recoja los avances logrados en los estudios políticos y económicos sobre los empresarios, y que trate de concluir en propuestas conceptuales capaces de probar su validez en el estudio histórico mismo.

Para nosotros hay dos problemas teóricos que requieren de una elaboración más cuidadosa. El primero se refiere a la caracterización de los empresarios y sus fracciones; el segundo se refiere a la caracteriza-

ción del personal que controla el Estado, y a las relaciones de éste con la burguesía.

El libro de Jorge Castañeda, *Los Últimos Capitalismos* se refiere básicamente a uno de estos problemas. La discusión del concepto de capital financiero y su utilización para la realidad mexicana es el tema más interesante del texto.

Por otro lado Castañeda busca llegar también a la definición de un cierto grupo de países, entre ellos México, dentro del capitalismo mundial. Esta búsqueda es, sin embargo, un tanto infructuosa y las propuestas confusas, y muy cuestionables.

El primer capítulo del libro se refiere a las "transformaciones recientes del imperialismo", que pueden sintetizarse en tres: el declive del poderío norteamericano en las relaciones económicas internacionales; la reintegración progresiva de los países socialistas al mercado capitalista mundial; y la aparición de un grupo de países que presentan tendencias y características similares.

Para discutir este último problema el autor elabora una lista que incluye a Brasil, Corea del Sur, México, Colombia, Egipto, Filipinas, Indonesia, Kenya, Malasia, Nigeria y Tailandia. Encuentra que estos diez países representan más de la tercera parte de la población total del llamado Tercer Mundo, excluyendo a China, y que su producto interno bruto se multiplicó por dos entre 1970 y 1979, contando con un sector industrial importante que llega hasta entre un 21 y 45% del producto nacional bruto. Este capitalismo "meridional" se está desarrollando —según el autor— de manera

mucho más vigorosa que el capitalismo norteamericano antes, durante y en el curso mismo de la crisis.

El autor concluye que: El capitalismo se desarrolla más rápidamente en los países de ultramar por ser un capitalismo *recién nacido* y no por ser *ultramarino*... ya que una de las propiedades esenciales del imperialismo es justamente que acelera el desarrollo del capitalismo en los países más atrasados.

En el capítulo dos, Castañeda deja a un lado momentáneamente el análisis de las tendencias económicas contemporáneas y empieza por discutir el concepto de capital financiero, revisando críticamente las aportaciones de Hilferding y Lenin.

La crítica central a Hilferding consiste en señalar que éste identifica funciones con formas de propiedad lo que le lleva a pensar que el capital bancario se transforma en capital industrial en el sentido de que los bancos sustituyen a los industriales ejerciendo un dominio sobre ellos que permitiría, según el planteamiento de Hilferding, un manejo de las crisis y la desaparición de las contradicciones del ciclo capitalista.

Para Lenin en cambio, el concepto de capital financiero se refiere a la fusión del capital industrial y el capital bancario en términos de posesión, no de funciones, lo que lleva a una exacerbación de las contradicciones del capitalismo. Desde este punto de vista, capital financiero significa la fusión de los monopolios bancarios y los monopolios industriales, de tal manera que todo capital financiero es, por definición, monopolista.

Además, el concepto implica también la unión personal entre banqueros e industriales, la emisión de valores, y la estrecha relación de los monopolios con el Estado.

Otra consideración importante que se deriva de este planteamiento es que tanto la génesis histórica de constitución del capital financiero en un país determinado, como el perfil o la estructura del mismo capital financiero en un equis país en una zeta coyuntura, dependen de una serie de determinaciones exteriores al concepto, es decir, que la importancia del capital bancario sobre el capital industrial, o viceversa, depende de las condiciones históricas concretas y no es una tendencia necesaria e igual para todos los casos.

Aclarados estos problemas conceptuales. Castañeda pasa al análisis del caso de México. En primer lugar se constata que la industria mexicana sufre una aguda y palpable concentración desde su nacimiento. Tomando en cuenta datos cuantitativos, se pueden hacer comparaciones que mostrarían incluso que esta concentración es actualmente mayor que en los Estados Unidos. Lo mismo sucede con la banca mexicana.

Para analizar el caso de México o cualquier otro caso concreto el concepto de capital financiero debe entenderse como el conjunto de asociaciones entre la banca y la industria. Esta asociación no se reduce a la propiedad jurídica del capital social, es igualmente necesario comprobar la centralización bajo un solo mando del poder real ("control, autoridad") sobre el ciclo del capital y la existencia de las condiciones

materiales que permitan dicha centralización.

Castañeda encuentra distintas formas de fusión del capital bancario e industrial en el caso mexicano, es decir de existencia del capital financiero.

En primer lugar la existencia de un verdadero grupo financiero con mando, toma de decisiones y política general centralizados formando parte de un todo estructurado. En este caso estarían los grupos: VISA-SERFIN; VITRO-BANPAIS; CHIHUAHUA-COMERMEX; y SOMEX.

Escrito antes de la nacionalización de la banca privada mexicana, el libro hace la diferencia entre los primeros tres grupos y el último, de participación estatal mayoritaria. El caso de SOMEX adquiere ahora un interés mayor dado que se trata de un banco de participación estatal creado años antes de la nacionalización. Este banco posee directamente el capital de la sociedad tenedora de las acciones industriales (FISOMEX) la cual controla a su vez las acciones de las empresas industriales en las que participa el grupo. "Su caso — dice Castañeda— ejemplificaría la extensión del predominio del capital financiero en México al mostrar que las estructuras y las formas son, en lo esencial, idénticas, trátase del sector privado o público."

Una segunda forma de fusión consistiría en aquellas en que no hay propiamente grupos financieros pero tampoco una mera participación bancaria en ciertas industrias, tal como por ejemplo CREMI-INDUSTRIAS PEÑOLES-CERVECERIA MOCTEZUMA; y el conglomerado ICA-BANCO DEL ATLANTICO-TREMEC-CEMENTOS TOLTECA.

Hay en estos casos asociaciones muy claras entre banca e industria pero no una política centralizada para todo el grupo industrial, ni tampoco una ensambladura total entre el conjunto de las empresas industriales y el banco.

Una última forma de fusión planteada por Castañeda es la que se refiere a la participación de los dos mayores bancos del país en la gran industria mediante la posesión de acciones. BANCOMER y BANAMEX han orientado fuertemente sus operaciones hacia el exterior pero en cambio se insertan en un tipo de fusión menos compleja que otras instituciones bancarias. Para BANCOMER, por ejemplo, la participación en la industria mediante la posesión de acciones es meramente una salvaguardia y no una operación bancaria de primera línea. Para BANAMEX, por su lado, las inversiones industriales son más importantes, pero no se puede hablar aquí tampoco de una centralización de las decisiones y de poder igual para el banco que para la industria. "No hay mando central (en las relaciones del banco con la industria); hay injerencia central con una multiplicidad de mandos."

Las conclusiones de este capítulo residen en que a pesar de sus modalidades, el capital financiero, entendido como concentración y centralización del capital bancario, del capital industrial, y fusión entre ambos, es dominante en el ámbito del capitalismo mexicano.

Aún más, para el autor, El grado de desarrollo de las tendencias del capitalismo en México es tan alto como en cualquier parte

del mundo(...) La contradicción entre este avance y (...) el desarrollo medio tanto de las bases técnicas y de la esencia de la acumulación, como de la penetración de ese capitalismo a los rincones más aislados del país es, justamente, una de las especialidades del capitalismo como el mexicano (...)

El tercer capítulo del libro se refiere a la participación de los capitalismo del "Sur" en la circulación internacional de capitales y mercancías. A pesar de su título, se busca discutir algo más complejo: la caracterización y especificidad de esos capitalismo meridionales a los que se ha hecho referencia al principio del libro.

Para Castañeda, los capitalismo "meridionales" responden a los dos primeros rasgos definitorios del imperialismo expuestos por Lenin, es decir, concentración de la producción y del capital, y fusión del capital bancario con el industrial. Pero parecería que no se ajustan al tercero: la exportación de capitales. Si esto es cierto el dominio imperialista se reflejará en el hecho de que son y seguirán siendo importadores de capital y dependientes.

Así según algunos autores citados por Castañeda la exportación de capitales desempeña un papel de "parteaguas, convirtiéndose de hecho en el rasgo determinante de la con-conceptualización del imperialismo (...) en el rasgo clasificador por excelencia (...)"

Esta, sin embargo, es una cuestión discutible para el autor. Para poder clarificar las cosas, pasa entonces a precisar qué debe entenderse por exportación de capitales y concluye que debe entenderse por

este término "circulación de capitales a nivel mundial", incluyendo la circulación de mercancías, así como de préstamos e inversiones, producto de los procesos de concentración bancaria e industrial. En esta circulación internacional de capitales encontramos flujos y reflujos, es decir préstamos e inversiones de un país a otro, pero también pago de réditos y utilidades repatriadas.

Sin embargo, esto puede y de hecho ha llevado a hacer prevalecer una óptica que no concibe que ambos grupos de capitalismo —los del "Norte" y los del "Sur"—desempeñen todas las funciones que implica la participación en el proceso imperialista de circulación. De esta manera se cree que los países dominantes hacen préstamos y realizan inversiones mientras los dominados pagan intereses de dichos préstamos y sufren la descapitalización por el pago de utilidades de las inversiones realizadas. Este modo de ver las cosas, al definir a dos grupos de países por su relación aparentemente opuesta en el proceso imperialista de la circulación, encajona a estos países en "dos compartimentos estancos aunque adyacentes para siempre ¡iguales a sí mismos".

Sin embargo,

la realidad es que los países capitalistas que participan en la circulación internacional del capital de manera dominante (...) también participan de otra manera: pagando intereses por préstamos contratados y viendo la salida de capitales provocada por la repatriación de ganancias procedentes de las inversiones extranjeras realizadas dentro de sus fronteras (...)

Pero más significativo que esto último y que rompe esa visión esquemática que mencionamos es, en el caso de los sistemas bancarios, el proceso que significa el creciente peso de los capitalismo del "Sur" a través de sus estructuras bancadas en la centralización, organización y canalización de los grandes flujos monetarios mundiales. Este proceso se manifestaría en dos tendencias:

una, el surgimiento de los bancos árabes y su inserción cada vez mayor en el llamado reciclaje de los petrodólares hacia los países ricos y hacia los menos ricos; en segundo lugar, la entrada en escena de los grandes bancos de ciertos países capitalistas meridionales.

Esta segunda tendencia es la más interesante ya que en ella está incluido el caso mexicano.

Estos bancos, a diferencia de los árabes, están ávidos de capitales y han participado plenamente en el boom del endeudamiento del Tercer Mundo conocido en los últimos 20 años. Lo interesante del caso es que

los bancos locales (de los países capitalistas 'meridionales' no árabes) como producto del acelerado proceso doméstico de acumulación y de la concomitante transición al dominio del capital financiero fueron adquiriendo las características que les permitirían competir con sus homólogos europeos y norteamericanos (...) los bancos latinoamericanos y asiáticos empezaron a participar en la circulación mundial de capitales en tres renglones: organizar los préstamos y emisiones a gobiernos y a empresas locales en las plazas europeas; financiarse ellos mismos en esas plazas emitiendo sus propias

obligaciones y dirigiendo sus propios préstamos; por último, participar cada vez más activamente en el otorgamiento de créditos al exterior con fines de fomento a las exportaciones locales (...)

Aún más, varios bancos latinoamericanos se han integrado a los grandes sindicatos bancarios que controlan los flujos financieros mundiales, participando incluso como "lead-managers" en más del 50% de los préstamos concedidos por estos sindicatos a la región de origen de los bancos "meridionales". El caso de América Latina es de especial interés ya que existen 8 consorcios de los cuales dos son mexicanos: BANAMEX e INTERMEX, dos argentinos, un brasileño y Eulabank y Arlabank que son consorcios internacionales con participación significativa de los latinoamericanos. De esta manera,

los bancos del capital financiero del Tercer Mundo (...) participan activamente en la circulación imperialista del capital (...) En este sentido, revisten plenamente la característica propia del capital en la era del imperialismo que Lenin denomina *exportación de capitales* (...)

El fenómeno no se reduce a las operaciones bancarias. También, los capitalismo del "Sur" participan activamente en inversiones externas de capital, las cuales son ocultadas por las cifras oficiales bajo el rubro de "fuga de capitales". A pesar de ello, se puede seguir el rastro de esta expansión a través de las actividades de empresas industriales y de servicios que tienen su sede en los

países meridionales y que han realizado inversiones fuera de sus países de origen.

De las 500 empresas más grandes del mundo según la revista "Fortune" para 1981, 89 estaban instaladas en países meridionales. De ellas, 12 son petroleras y 5 son mineras, siendo el resto, 22 conglomerados manufactureros que abarcan ramas como la siderurgia pesada, la electrónica, química textil y automotriz.

Las empresas industriales de los nuevos capitalismos han adquirido ya una dimensión internacional (...) La tendencia perceptible es clara y apunta hacia una cada vez mayor presencia de estas empresas en la constelación mundial (...) [de lo cual puede derivarse] el siguiente corolario: la creciente internalización de dichas empresas, esto es, el surgimiento de empresas transnacionales del Tercer Mundo.

El autor muestra una lista con las principales empresas que operan en el exterior. En ella se encuentran empresas mexicanas como Alfa, ICA, Bufete Industrial, Diral, PEMEX, Visa, Maseca, Protexa, Televisa, Pliana y Lanzagorta.

En las conclusiones, el autor aprovecha para agregar algunas líneas tratando de "atar algunos cabos sueltos". Se trata, sin embargo, de la parte más cuestionable del libro.

En primer lugar aclara que el concepto de imperialismo no puede reducirse a las tendencias económi-

revolución pasa a ser posible en los hechos y no hay otra revolución posible que la socialista (...)" lo que según el autor ha sido confirmado por los hechos.

Ahora bien, el imperialismo es: el estadio de la historia del capitalismo caracterizado por el surgimiento, consolidación y agudización de tres tendencias: la constitución y el predominio del capital financiero; el surgimiento y desarrollo de una auténtica circulación de capitales y de mercancías y los efectos de dominación (de unos países sobre otros) que las dos principales tendencias implican.

El autor nos aclara que en el seno de una sociedad capitalista puede predominar o no el capital financiero y puede existir o no una participación dada en la circulación internacional de capitales y de mercancías... "no es concebible la fase imperialista, sin efectos de dominación de países, pueblos, etnias y colonias". Sin embargo, poco después entra en una confusa disertación sobre algunos países imperialistas en los que predomina el capital financiero y que participan en la circulación de capitales pero que no mantienen relaciones de dominación sobre otros países: Canadá, Suecia, Noruega, Dinamarca, Australia, Holanda, Bélgica, Suiza, España, Italia y Alemania.

Con esto, el problema se oscurece ya que parecía claro que el término dominación no podría reducirse a sus aspectos más evidentes como en el caso de Estados Unidos: instalación de bases militares, intervención directa en otros países, etc. Sin embargo, si por dominación

entendemos precisamente una influencia determinante en las relaciones políticas y económicas a nivel mundial que afecta de manera drástica a los países dominados por el imperialismo, es claro que todos los países europeos mencionados, a través de la OTAN, de asociaciones económicas como el FMI, o a través de bloques, sin duda ejercen relaciones de dominación, aunque en una medida variable, a pesar de que a veces estos países resulten también afectados por la hegemonía norteamericana.

Más importante resulta discutir otro problema que se inserta también en las últimas páginas. "¿Son los nuevos países capitalistas [los capitalismos del sur] formaciones sociales imperialistas?", se pregunta Castañeda:

Si los conceptos de capital financiero y de la circulación internacional de capitales y de mercancías sirven para explicar la realidad del capitalismo en esos países; si las luchas de clases que ahí se dan han sufrido las transformaciones propias de la era imperialista; si los mismos conceptos explican los efectos de dominación de estos países y las formas particulares que adquieren, si todo esto es cierto, la respuesta es afirmativa... son imperialistas

afirma el autor de *Los Últimos Capitalismos*.

Inmediatamente agrega tres consideraciones: primera, que el análisis del libro sustenta esta posición; segunda, que todo capitalismo es, en la era del imperialismo, tendencialmente imperialista (dominante o dominado); y, tercero, que es posible aceptar que estos países mantienen relaciones de dominación sobre

otros del área: Brasil sobre Paraguay, Bolivia y Chile; México sobre Centroamérica, etc.

En este caso la confusión es igualmente grave. Aparentemente, el autor nos había aleccionado en el sentido de que el imperialismo es aquella fase de la historia en la cual predominaban tres tendencias: la del capital financiero, la circulación mundial de capitales y mercancías, y la dominación de unos países sobre otros. Podría deducirse por lo tanto, que países imperialistas son aquellos que ejercen un papel dominante en la medida en que el capital financiero es fuerte (en comparación y en relación a otros países) y en la medida en que controlan la circulación de capitales y mercancías, lo que refuerza y agudiza su papel dominante en la esfera política y militar en las relaciones internacionales. Esto, que parece muy claro, es oscurecido inexplicablemente por el propio Castañeda cuando se refiere a países como Canadá, Suecia, Italia, Alemania, etc. Pero en el caso de los "nuevos capitalismo" el problema reside en que para catalogarlos de imperialistas basta hablar de predominio del capital financiero, de participación en la circulación de capitales y mercancías y de dominación sobre sus vecinos del área, haciendo abstracción de que todo esto se da en un contexto de subordinación de estos mismos países frente a los más fuertes, como Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, etc. Al hacer abstracción de esto, el concepto de imperialismo se diluye completamente hasta el punto que, como dice el mismo Castañeda, todo país

capitalista es tendencialmente imperialista y que hay imperialismos dominantes y dominados. De esta manera, el imperialismo deja de ser un complejo de relaciones de dominación basado en la fuerza del capital financiero, el control de la circulación de capitales y mercancías, y la fuerza política y militar a nivel mundial, para convertirse en un conjunto de tendencias aplicadas a nivel de cada país sin ubicar cada caso en el contexto general. Según Castañeda, entonces, lo definitorio, por ejemplo en el caso de México, es su carácter imperialista y lo secundario su ubicación de las relaciones de fuerza a nivel mundial.

Durante mucho tiempo, los estudios sobre la dependencia de América Latina frente a los Estados Unidos y los países europeos más desarrollados hicieron un énfasis desmedido en los aspectos de dominación que padecen nuestros países, perdiendo así de vista que aquí también se dan procesos tales como el predominio del capital financiero, la creciente participación en el mercado mundial de capitales y mercancías, y la influencia política y económica sobre el área. El libro de Castañeda nos permite analizar estos fenómenos antes subestimados o de plano borrados. Pero de aquí no podemos pasar al otro extremo, según el cual se pierde de vista que las tendencias en cada país están enmarcadas en un sistema de relaciones internacionales donde hay países más poderosos que otros y que, por lo tanto, ejercen su dominación según su propia ubicación en este sistema.

México, por ejemplo, es un

país en el que ciertamente ha madurado el capital financiero hasta convertirse en dominante, donde sus bancos y empresas industriales han adquirido un desarrollo importante hasta convertirse en parte activa del mercado mundial, al lado de los consorcios de los norteamericanos y europeos. En esto radica el interés y la importancia del estudio de Castañeda. Pero de esto no puede deducirse que la dependencia haya desaparecido, que nuestro país no siga jugando un papel subordinado frente a los Estados Unidos y Europa en el contexto de las relaciones internacionales.

La cuestión no radica entonces en aplicar el término imperialista a tal o cual país en función de sus condiciones de desarrollo capitalista, sino en concebir al imperialismo como un sistema en el cual hay distintos niveles de desarrollo y relaciones de dominación de unos sobre otros. Así, un país imperialista lo será no sólo en función de su propio desarrollo sino sobre todo en cuanto cumple un papel de dominación en el sistema de relaciones capitalistas a nivel mundial.

Así, por ejemplo México, Brasil, etc., se caracterizarían no sólo por la madurez de su desarrollo capitalista sino también porque en la esfera mundial son países dominados antes que dominantes, lo cual no excluye que puedan ejercer una influencia política y económica dominante sobre otros países menos desarrollados del área. A este fenómeno, algunos lo han llamado subimperialismo. Se podría hablar también de países bajo la esfera de influencia de los norteamericanos

con mayor autonomía relativa. La discusión sigue abierta. Pero lo que es difícil de aceptar es el análisis unilateral según el cual México es como los Estados Unidos, imperialista sin más.

De ahí que, para Castañeda, las conclusiones políticas sean dos: una, que la contradicción central y determinante en las luchas de clases de los capitalismos meridionales y del norte es la que opone al capital y al trabajo, por lo cual la única revolución posible es la proletaria. Y que toda estrategia que parta de una llamada especificidad nacional "corre el riesgo de estrellarse contra la dura y terca realidad de los hechos". En efecto, para el análisis unilateral de Castañeda escapa otra conclusión política: que la lucha de clases se da en nuestro país, y otros similares, contra el imperialismo (norteamericano y europeo), y que ello no impide pensar en la revolución proletaria ni se contraponen a una estrategia que reconozca tanto las particularidades nacionales como las características comunes a todo país capitalista.

Eliminar el carácter antimperialista de la lucha de clases en nuestro país no sólo es un error político elemental que no permitiría aglutinar fuerzas en contra de las formas de opresión más evidentes, sino también lleva a un análisis falso de la realidad, lo cual desde luego suma desaciertos políticos. El hecho de que nuestro país se ubique en las relaciones imperialista como país dominado plantea problemas que no tienen que ver sólo con su atraso económico, sino también con su modernidad, como es el caso señala-

do por el mismo Castañeda, de los monopolios. ¿Cómo explicar el problema de la deuda externa, uno de los elementos más importantes que han precipitado la crisis y se ha convertido en un conflicto de enorme trascendencia para las relaciones económicas internacionales, en particular entre los capitalismos del sur (los deudores) y las potencias imperialistas del norte (los prestatarios)? ¿No es cierto que lo que está en juego es la posibilidad de un colapso económico mundial que no puede ser resuelto ya por los petrodólares árabes y en el que se dibuja claramente una correlación de fuerzas en la cual los países del norte ejercen una dominación sobre el sur generalizando la crisis y descargando sobre ellos el peso de la recuperación?

Si el imperialismo implica, de manera inherente, como el propio Castañeda lo reconoce, relaciones de dominación de unos países sobre otros, ¿no quiere esto decir desigualdad en las relaciones internacionales, y por lo tanto, que éstas se articulan desde posiciones de fuerza en las que unos países ejercen el poder contra otros? Borrar la desigualdad y olvidar las relaciones de poder como parte del concepto del imperialismo es el peor error del libro de Castañeda.

Como hemos señalado, los puntos cuestionables del texto de Castañeda se encuentran fundamentalmente en la parte final. En la parte sustancial del libro, el análisis de Castañeda aporta un instrumental teórico y un conjunto de elementos muy importantes para el caso de México. En primer lugar, el predo-

minio del capital financiero. En segundo lugar, que este predominio ha sido resultado y parte activa de un desarrollo financiero e industrial que ha permitido convertir al país en una potencia económica que, a pesar de su subordinación al imperialismo, se encuentra ya entre los principales del mundo. En tercer lugar, que este proceso ha dado lugar también a una inserción activa muy importante de los monopolios bancarios e industriales mexicanos en la acumulación capitalista mundial.

Estos elementos permiten plantear los problemas de nuestra sociedad y sus conflictos frente al imperialismo norteamericano y europeo de manera más amplia y novedosa. Pero, también y en esto radica nuestro interés principal, nos permite el análisis de la realidad mexicana y en particular del bloque en el poder con mejores instrumentos.

Si el capitalismo financiero es predominante en México, puede derivarse sin mayores dificultades que la fracción dominante de la burguesía mexicana es la del capital financiero, es decir, la que controla los principales bancos y los principales consorcios industriales. La existencia y el predominio de esta fracción nos permite entender que sus intereses residen no sólo en la acumulación capitalista en México sino también en la acumulación capitalista a nivel mundial. Se trata entonces de una fracción estrechamente vinculada al capital financiero imperialista. Esto no quiere decir que mantienen los mismos intereses, pero sí que los comparten. Cuando durante 1975-76 y luego con mayor fuerza durante 1981-82, los bancos privados se

convirtieron en los agentes principales para la salida de capitales, estaban cumpliendo una función para la cual contaban con todos los medios, las conexiones y los recursos necesarios. Ninguna dificultad había para que un banco mexicano sindicado internacionalmente con los principales bancos mundiales depositara sumas elevadísimas de capitales en el extranjero. Tampoco resulta sorprendente que lo hayan hecho a pesar de que así aceleraban el deterioro económico e incluso el sistema bancario y la planta productiva industrial en sus manos. Cuando fugaron los capitales lo que les interesaba no era ni el futuro del país ni de la industria o la banca nacional, sino sus propios intereses. No se trata de una condena moral. Al contrario, lo interesante del caso es que sus intereses no radican ya sólo en México, sino también y cada vez más en el extranjero.

Pero la crisis no afectó a todos por igual. La peor parte, dentro de los grupos financieros, les tocó a aquellos que, como Alfa, no habían integrado en un solo mando los intereses industriales y bancarios. Otra suerte corrieron en el otro lado del espectro aquellos bancos que estaban vinculados estrechamente al extranjero pero mantenían pocos vínculos con la industria mexicana, como BANCOMER. Y otra suerte, también, corrieron aquellos que mantenían intereses tanto en la industria como en la banca como VITRO, SERFIN, GRUPO CHIHUAHUA, etc.

Esta desigualdad en el grado de fusión del capital y en su grado de centralización en un solo mando ex-

plicaría por qué el capital financiero respondió a la medida de la nacionalización de la banca con tan poca cohesión. La medida les afectaba de una manera muy diferente. Convenía a aquellos cuyos intereses radicaban principalmente en la industria nacional y estaban poco integrados a los bancos mexicanos internacionalizados, ya que la medida no sólo no implicaba la expropiación de sus empresas sino que además permitía que sus deudas con el exterior hechas con los bancos nacionales fueran ahora garantizadas por el Estado. Otra cosa sucedió con los grupos más integrados, a quienes se les privaba de su "lado" bancario para potenciar sus negocios, rompiendo así su constitución misma como grupos, y además implicaba que muchas de sus industrias fueran nacionalizadas en la medida en que las acciones de estas industrias estaban en poder de los bancos. Y aun de una manera distinta fueron afectados aquellos que tenían actividades principalmente bancarias y acciones industriales dispersas, ya que si bien perdían el control sobre sus principales negocios, los bancos, podían fácilmente convertirse ahora en industriales.

De igual manera, es interesante, desde esta perspectiva, plantear los conflictos entre el capital financiero y el Estado. En primer lugar porque, como ya se dijo, en buena medida los intereses de aquéllos no son sólo nacionales sino transnacionales mientras que los de la burocracia política que controla el Estado residen en la acumulación capitalista en México.

En segundo lugar, podríamos

explicarnos por qué durante muchos años el esquema de política económica se basó en una apertura financiera al exterior como un elemento esencial de la estabilidad económica y política de México. Esta era la condición necesaria para el crecimiento y fortalecimiento de los bancos mexicanos dentro del país y en el exterior, y por lo tanto vía a través de la cual el capital financiero pudo ejercer su predominio en México. Explicaría también por qué aún en la etapa del echeverrismo y casi todo el período de López Portillo, el Estado trataba de compensar la crisis con una política monetaria y financiera favorable a los bancos que incluso contradecía otras políticas en el área de la inversión y el gasto públicos.

La "corrección" de De la Madrid, al otorgar la posibilidad de poseer el 33% de las acciones bancarias a los particulares, así como la jugosa indemnización, la promesa de devolver las acciones industriales o por lo menos la mayor parte, así como los mecanismos de subsidio para el pago de la deuda externa privada, permiten a la fracción financiera seguir influyendo sobre el manejo de la banca si bien ahora de una manera subordinada. Les da alientos para proteger la planta industrial y mantener su dominio monopolista en este sector, y les promete una relación abierta con el exterior, si bien en condiciones diferentes al pasado.

La nueva coyuntura abierta por la crisis y la nacionalización de la banca plantea entonces no la supresión del capital financiero sino una

recomposición de éste y de sus relaciones con el Estado. En este proceso, el nuevo régimen intenta una nueva alianza con la fracción finan-

ciera. Levantar este nuevo esquema de fuerzas del bloque en el poder es uno de los problemas básicos que enfrenta el régimen en estos años de

crisis. Las perspectivas de este proceso y en general la salida de la crisis son problemas que requerirían otro espacio.